

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4624.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

SIEMPRE QUIEBRA LA CUERDA
POR LO MAS DELGADO.

El miriñaque ha muerto, amables lectoras; de hoy mas no habrá en el guardarropa de ninguna dama elegante ese balumbo que tanto ha dado que hablar á los festivos gaceteros, que tanto ha desesperado á los maridos, que tantas burlas, ya finas, ya picantes, ha hecho sufrir lo mismo á la mujer del pueblo que á la señora mas encopetada; de algun tiempo á esta parte, como si la política con sus infinitas variaciones, con sus estensas miras, no diera pasto suficiente para ocupar toda la atencion, todo el talento, todas las facultades del escritor público que á esta clase de trabajos los dedica, ó mejor dicho, para buscar en un objeto frívolo y que debiera serle indiferente (si las mas veces no lo pagara), con que solazar el ánimo harto empapado en esas luchas del pensamiento, los hombres se ocupan con una insistencia, con una predilección que raya en el ridiculo, de si la mujer introduce en su tocado ó en su vestido una prenda nueva para criticarla y presentarla por el lado feo, y ora las cocas, ora el bandó mas ó menos pronunciado, ora los cuernos (que afortunadamente pertenecen ya á la historia), ya el miriñaque, ya el chaleco, la corbata, la cazadora ó el sombrero, les prestan ancho campo para esgrimir sobre esa bella y débil criatura, que dicho sea de paso, no disfruta otra libertad que la de vestir á su capricho, las aceradas armas de su crítica picante ó maticiosa; pero aun hay mas: en estos tiempos de ilustracion en que todo se discute y en que se forman congresos donde cada uno puede libremente emitir su parecer, acaba de tener lugar uno, con el humanitario objeto, con la salvadora idea de poner tasa á los adornos de la mujer... demos un voto de gracias á los autores del pensamiento, pero permitan esos señores que las damas propongan tambien una reforma, y nos declaramos en abierta guerra contra uno solo de los abusos que se permite el sexo fuerte.

No queremos hacer mencion de la caprichosa diosa á quien todos veneramos, y á que sin distincion, lo mismo el hombre sesudo que el frívolo cortesano rinden tributo; nos basta contemplar los efectos de su dominacion, que hacen que los que tanto declaman contra nuestras flaquezas, lleven el pelo partido en la frente como angelitos, que les sea licito sin esponsarse al ridiculo sacar del bolsillo de su levita un primoroso abanico con que orear su rostro inun-

dado de sudor y libertarse de los sofocantes rayos del sol con una amplia sombrilla; comprendemos que todo esto que sirve á la comodidad, no merece ser objeto de burlas ó criticas, y mas tolerantes que nuestros incansables adversarios, pasamos por alto ese rigor con que la consabida diosa les precisa á abandonar el flamante frac, que quizá no se han puesto media docena de veces, y que para ser abandonado no tiene otra razon que los caprichos de la moda, que antes prescribia fuesen sus faldones largos y estrechos y ahora exige sean cortos y anchos, ó vice-versa; que ayer la levita debia cubrir la pantorrilla y hoy debe pasar solo media cuarta del talle; que el pantalón que antes era ancho se haga estrecho, y el sombrero que era alto sea mañana semejante á media calabaza; no queremos detenernos en esas estravagancias en que incurrir la mujer por frivolidad, por coqueteria, por lujo, y el hombre por necesidad, por costumbre, por bondad tal vez; pero dejando á un lado estas debilidades, que son comunes á los dos sexos, veamos si la manera de atacar el lujo es conveniente tal cual hoy se propone.

Sencillos en nuestras costumbres por instinto y por deber, siempre hemos visto en el desarrollo creciente de este vicio un gravísimo mal para las familias, pero no creemos que este consista en las telas, dijese ó cintas que son del uso de la mujer; para atacar al lujo de frente, ó mejor dicho, para que pueda la reforma ser productiva no es en la seda ni en los diamantes donde hay que combatir, porque el vicio está en nuestras costumbres, y son muchas las privaciones que los nuevos adeptos tendrían que imponerse; un elocuente y filósofo razonador nos ha dado no ha muchos años una idea del mal que hoy se quiere combatir, y en sus célebres *Cartas trascendentales* no hay duda que el Sr. Castro y Serrano, á pesar del tono festivo que en ellas emplea, ha puesto el dedo en la llaga y nos ha mostrado magistralmente donde está la causa que produce tan lamentables efectos; hay, sin embargo, algo de exajeracion en las mencionadas cartas y esto es un mal; cuando se pretende señalar un vicio es necesario no aumentarle ni disminuirle, porque el ridiculo hace reír, pero no corrige; ó mejor dicho, apartándose de la verdad, no puede haber saludable enseñanza.

Esto es lo que va á suceder con la nueva secta de reformadores que ha comenzado por abolir el miriñaque, seguirá mañana desterrando la seda, y poco despues el oro y los brillantes; la mujer en esto no perderá nada, al contrario, creemos que ganará;

siempre hemos profesado el principio de que esta debe brillar por sus virtudes y su sencillez, y por consecuencia la que sea bella, cuanto menos tenga que deber á los adornos, lucirá mas; no somos de las que creen que la hermosura de la mujer está en la tienda; sabemos bien que la gracia, la modestia, la bondad, son patrimonio del alma, y que la que no posee algunas de estas dotes, en vano se afana por engalanarse; cuanto mas cargada está de dijes mas hará resaltar su fealdad; cuantas mas riquezas ficticias ostente, mas pondrá de manifiesto la pobreza que desea ocultar. Así, pues, si fuera posible que como la penitente Magdalena nos vistieran de esteras, siempre parecería hermosa la que es bella, y fea la que no es hermosa. Demos por sentado que las damas todas renuncian á las ricas telas, que no vuelven á usar en sus adornos piedras preciosas, que el oro queda abolido, ¿por esto se acabará el lujo? ¿El dueño de una finca les dará una habitacion decente para su clase y capaz para su familia, con la economía ó la moderacion que hace veinte años? No ciertamente. ¿Tiene acaso la mujer culpa de que se hagan casas que parecen palacios por fuera, aunque por dentro sean jaulas, y que se haga pagar por ellas un alquiler que antes bastaba para el sustento de una familia? ¿El artifice que emplea su tiempo y su trabajo en construir un brazalet de similar, estimará ese tiempo y ese trabajo en menos que si en su confeccion empleara el rico metal? No ciertamente; la diferencia únicamente consistirá en el valor de la joya; es decir, que hoy se gastaran dos duros en una cosa que para nada servirá mañana, mientras ayer se empleaban cuarenta en otra que hoy podría venderse en treinta y ocho; la cuenta es la misma, pero la diferencia que resulta es mucha: cuando se puede emplear una fuerte suma en una alhaja, nada importan un par de duros mas; cuando hace falta deshacerse de ella, suponen mucho. El mal no está aquí; el mal, como dice el Sr. Castro y Serrano, á quien volvemos á citar con gusto, está en que todos hemos cambiado los frenos y queremos parecer mas de lo que somos; en que hoy una familia por modesta que sea, tiene infinitas necesidades que no conocian hace algunos años ni aun las personas que disfrutaban pingües rentas; en que innumerables objetos superfluos si se quiere, que antes no era posible adquirir sin grandes sacrificios, están hoy al alcance de los menos acomodados; y como la tentacion provoca, hoy una pequeñez, mañana otra, aumentan el presupuesto de los pequeños gastos, que son los que perjudican y los que afectan el bien-

estar de una familia: nadie por poco calculador que sea, se atreve á emplear una fuerte suma sin echar cuentas y ver si le hará falta mañana; pero en una pequeñez nadie repara, y si se repiten esas faltas de reparos, puede ser muy posible que sean realmente irreparables. El orden, la perfecta nivelacion de gastos y de ingresos, la moderacion ó la virtud de vivir segun sus facultades, hé aquí la reforma necesaria; lo demas, despues de ser irrealizable, es improductivo, porque no es justo: el poderoso debe vivir como tal; ¿qué sería de las artes y de la industria, si los que pueden fomentarlas y protegerlas les cerraran su bolsa bajo el pretexto de una modestia que pudieran trocarse en avaricia? ¿A que no han pensado los flamantes reformadores (que de seguro fumarán), en lo que gastan en humo? ¿Por qué no hacen el sacrificio del tabaco, que indudablemente importará mas que lo que gastan sus mujeres al cabo del año en seda y terciopelo?... Pero el primer paso está dado; la muerte del miriñaque abre una nueva era de sencillez para el sexo bello y de pesar para el gacetero, que no podrá lanzarnos sus anatemas. ¡La sociedad se ha salvado! ¡Murió el miriñaque!

Francisca Carlota del Riego Pica.

Seccion oficial.

Por real decreto que el 20 publica la *Gaceta*, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, se dispone que el plazo señalado por el art. 389 de la ley hipotecaria para inscribir bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no inscritos antes de 1.º de enero de 1863 queda prorogado hasta tanto que se dicte la disposicion legislativa correspondiente. Se prorroga por igual tiempo el plazo establecido en los artículos 34, párrafo tercero, 390, 391, 392, 393 y los demás de la espresada ley y del reglamento para su ejecucion que se refieren á la inscripcion de títulos y derechos anteriores al 1.º de enero de 1863.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Cumpliendo el Ayuntamiento de mi presidencia su resolucion de ofrecer una fiesta á Nra. Sra. de Linres, en accion de gracias por los beneficios que la Divisa Providencia ha dispensado á los habitantes de esta capital, librándolos del terrible azote que ha afligido á otras poblaciones, ha acordado que aquel acto religioso tenga lugar á las diez de la mañana del 23 del corriente mes, al que concurrirá en Corporacion; y que la traslacion procesional de la imagen de Nra. Sra. desde la iglesia de San Hipólito á la parroquia de San Lorenzo, que tiene dispuesta su Real Asociacion en la tarde del siguiente dia 24 á las 3 en punto, por las calles de Gran Capitan, Conde de Gondomar, Tendillas, Plata, Liceo, Salvador, San Pablo, Realejo y Sta. Maria de

Gracia, se verifique con la asistencia del mismo Municipio, con sus insignias, como muestra evidente de la gratitud y homenaje que la ciudad representada por el mismo tributa á su escelsa protectora.

De los sentimientos religiosos de esta culta poblacion, y particularmente de los vecinos que habitan en indicada carrera, espero contribuyan los unos con su compostura y los otros adornando con colgaduras el exterior de sus casas, al mayor esplendor y lucimiento de esta procesion.

Córdoba 21 de Diciembre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 20.

Lejos de ser hostil á España la actitud del imperio del Brasil, como han supuesto algunos periódicos, fundándose en la conducta observada en Chile por el representante brasileño, no pueden ser mas amistosos y cordiales para con nosotros los sentimientos de aquel gobierno.

En prueba de ello, su encargado de negocios en esta corte se ha apresurado á presentarse en el ministerio de Estado para declarar en nombre del ministro de Negocios Estrangeros de Rio Janeiro que el representante de su nacion en Chile ha merecido la desaprobacion de su gobierno, así por la nota que dirigió al ministro de los Estados Unidos en Santiago, como por todas las manifestaciones que ha hecho en favor de la república chilena, las cuales no pasan de ser la espresion de sus particulares opiniones. Al propio tiempo ha manifestado dicho diplomático que el Brasil trata de observar la mas estricta neutralidad en la cuestion entre España y Chile; que se opondrá á todo armamento y disposicion hostil en el imperio, impidiendo la salida de corsarios, etc., etc., al paso que continuará cultivando y estrechando mas y mas las relaciones de amistad y mútua simpatía que le unen con España.

A fin de que nuestra escuadra en el Pacifico no pueda proveerse de víveres, el gobierno chileno ha prohibido en todos los puertos de aquella república las esportaciones por mar, los reembarques y trasbordo de los artículos siguientes: Aves vivas ó muertas, ganado y carne fresca de cualquier clase, frutas frescas y secas, huevos, leche fresca ó conservada, legumbre fresca, manteca, mantequilla, pan y galleta.

Noticias del Perú, que publican algunos de nuestros colegas, dicen que algunos chilenos residentes en Lima fraguaron el plan de asesinar algun individuo de la legacion española, para comprometer de este modo al Perú en favor de Chile y en contra de España. Conocido el plan por nuestro representante en Lima, los funcionarios de la legacion han tenido que pasar muchas noches revolver en

(52)

Y el singular personaje hundió las manos en los bolsillos, apartó sus torcidas piernas, y se balanceó de atrás adelante y de adelante atrás, inclinándose todavia mas que de costumbre la cabeza sobre el hombro en señal de reto.

—¿Sois de la corte? murmuraron muchas voces.

—Eso os admira? dijo el desconocido. ¡Bah! no se necesita siempre en el orden moral, al contrario que en el orden físico, que la fuerza se apoye en la debilidad, y la ciencia en la tontería? No estaba Beaumarchais en casa de Mesdames; Mably en casa del cardenal de Tencino; Champfort en casa del príncipe de Condé; Thuliers en casa de Monsieur; Laclós, Mad. de Genlis y Brissot, en casa del duque de Orleans? ¿Qué habría de extraño en que yo tambien estuviese en casa de alguno de esos grandes señores, aunque pretendo valer algo menos que todos los que acabo de nombrar?

—¿De modo que, segun vos la dimision del ministerio es cierta?

(53)

—Oficial, os digo.

—¿Y quién le reemplaza? preguntaron muchas voces.

—¿Quién? ¡Pardiez! El ginebrino, como dice el rey; el *charlatan*, como dice la reina; el *banquero*, como dicen los príncipes, y el *padre del pueblo*, como dice ese pobre pueblo, que llama á todos padres, justamente porque no los tiene.

Y una sonrisa de condenado torció la boca del orador.

—No estais, pues, por M. Necker? dijo una voz.

—¿Yo? Si tal, al contrario... ¡Pestel! Un país como la Francia necesita hombres como M. Necker. Así, que triunfo se le prepara! ¡Qué alegrías se le prometen! Ayer vi una, en la que M. Necker trae á la Abundancia y los malos génius huyen á su vista; hoy me han enseñado otra en la que está representado bajo la forma de un río que sale de una granja... ¿No está su retrato en todas partes, en cada esquina, en las cajas de tabaco, en los botones de

(56)

El conjunto presentaba una asombrosa concentracion de vida, de carne, de huesos, de ceguedad, de oscuridad y de vértigo.

Siete ó ocho personas se encontraban colocadas entre aquellos dos hombres: en seguida se retiraron, como si hubiesen temido que las aplastase su contacto; de suerte que se encontraron frente á frente, el gigante frunciendo el entrecejo al enano, y el enano sonriendo al gigante.

En un instante, Bertin, Pany, Florian, Rivarol, Champenetz y hasta Metra, habian desaparecido á los ojos de aquella multitud, cuya atencion toda estaba concentrada en aquellos dos hombres que, sin embargo, le eran completamente desconocidos.

En la época de las apuestas, porque las modas inglesas habian hecho invasion en Francia detras del duque de Orleans y de los elegantes de la corte, era evidente que uno de aquellos hombres podia aplastar al otro, solo con dejar car la mano sobre él: ¡pues bien!

(49)

aquella cabeza, inclinada sobre el hombro izquierdo, como la de Alejandro, no dejaba de tener espresion; esta espresion revelaba á la vez la obstinacion, la cólera y la fuerza; lo que admiraba principalmente en ella era el desorden, la divergencia, casi puede decirse el trastorno de sus facciones: cada una parecia agitada por su lado por un pensamiento particular; pensamiento febril que le hacia estremecerse, sin que este estremecimiento, por decirlo así, individual, se comunicase al resto del semblante: era, en fin, la enseñanza viva, el prospecto animado de todas aquellas pasiones fatales, que diseminadas sobre la multitud, á la que ciegan para que destruyan, se habian, aquella vez por extraordinario, concentrado en un solo semblante.

Al aspecto de aquel extraño personaje, todos los hombres de buenas maneras y todas las mujeres elegantes que habia en la multitud, sintieron correr por su epidermis algo parecido á un estremecimiento: el sentimiento que es-

Gaceta.

mano, acompañados de algunos españoles y esperando al enemigo. Por fortuna, tanto el gobierno caído del general Pezet como el que lo ha sustituido enviaron á la legacion española una respetable guardia para protegerla contra todo atropello.

Las autoridades chilenas están procediendo respecto á los súbditos españoles establecidos en aquel país del modo mas despótico é irritante. No solo les han obligado á trasladarse á todos ellos á Santiago, sino que han prohibido á los banqueros, notarios y compañías de seguros, dar fé, ú operar ninguna variacion de dominio de las propiedades pertenecientes á los españoles. Este proceder será todo lo chileno que se quiera, pero en nada se ajusta á las reglas mas vulgares de derecho público.

Continúa el gobierno chileno tomando medidas vejatorias contra los españoles residentes en aquella república. El ministro de Hacienda chileno ha prohibido á las aduanas de la república que admitan la firma de ningún súbdito español para el despacho de las mercaderías, y que autoricen la transferencia de manifiestos que hasta la fecha existan á su nombre. Tambien ha dispuesto que ninguna oficina fiscal admitirá á los súbditos españoles como deudores ó fiadores á favor del Estado.

Dicen los periódicos de Madrid. Sabemos que un considerable número de señoras se ha adherido á la sociedad abolicionista, y que cada dia son mas las que, movidas por un sentimiento tan cristiano como generoso, se proponen influir en la familia, y en la sociedad, para que desaparezca la esclavitud. La sociedad de señoras abolicionistas cuenta ya con lo mas distinguido de nuestra corte, tanto por su posicion social como por sus talentos y virudes.

Hoy recibimos el correo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 9 de noviembre.

En los dias 19 y 28 de noviembre se celebraron en toda la isla grandes funciones con motivo del santo de S. M. la reina y cumpleaños de S. A. el príncipe de Asturias. Ambos dias recibió corte el capitán general con asistencia de todas las autoridades, corporaciones, grandes de España, títulos de Castilla, grandes cruces, gentiles hombres y demas personas caracterizadas de la Habana. Tambien se verificó un banquete al que fueron invitadas unas cincuenta personas, en el que la autoridad superior brindó por la salud de S. A. R. el príncipe de Asturias, heredero de la Corona y esperanza de la nacion.

En Vereda-Nueva con el mismo plausible motivo hubo gran fiesta religiosa y Te Deum y por la tarde fué sacado en procesion el retrato de S. M., con lucido por señoras y con un acompañamiento numerosisimo.

En Sancti-Spiritu se celebró el dia 19 con una misa de campaña, á la que asistieron mas de 5,000 almas.

Tambien se han celebrado grandes funciones religiosas y cívicas en toda la isla con motivo de haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

En la capital se agitaba bastante la idea de concurrir con grandes productos á la exposicion industrial que se prepara en Paris para 1867, y con este motivo los

periódicos de la Habana escitaban el celo de las personas pudientes y corporaciones de la isla para que tomen la iniciativa, poniéndose de acuerdo con la comision de Madrid.

Se habia recibido con gran aplauso la noticia de que S. M. se ha dignado condecorar al digno regente de aquella audiencia Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares con la gran cruz de Isabel la Católica.

La marina mercante de la isla va adquiriendo cada dia mayor desarrollo, y la prueba se encuentra en la frecuencia con que en ella se incorporan buques para establecer nuevas líneas ó robustecer las existentes entre los puertos de las costas del Norte y del Sur.

Se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, que no pueden ejercer la abogacia los escribanos actuarios de los juzgados que sean letrados, ni aun en los negocios en que no hayan intervenido con aquel carácter.

El 18 fué recibido por S. M. en audiencia de despedida el Sr. Facio, representante de Méjico en la corte.

Ha sido contratada por la administracion la balandra Mensajera para el servicio del alumbrado marítimo del archipiélago canario.

Mientras que el periódico inglés Morning-Star asegura que tiene buenas razones para creer que España ha aceptado la mediacion de Inglaterra en la cuestion con Chile, otro periódico de la Gran Bretaña el Observer, asegura no ser exacta la aceptacion por España del arbitraje de Inglaterra (que no ha sido ofrecido) ni de ninguna otra potencia. Francia é Inglaterra segun dicho periódico, buscan de concierto la base de un acuerdo compatible con el honor de España y Chile, y como el general Pareja no ha bombardeado todavia ningún puerto de Chile, se espera que la cuestion podrá arreglarse.

Nuestras noticias, que ya hemos manifestado en otra ocasion, están conformes con las del Observer.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 20.—El «Moniteur» de hoy dice que se ha publicado por medio de carteles á las entradas de las facultades, que los estudiantes deben llevar consigo su hoja de matricula para entrar en el interior de las facultades. Castigos graves pueden aplicarse á los que hubiesen dejado su hoja á otras personas. Los estudiantes que comprometan el orden pueden perder una ó mas matriculas, y quedar excluidos temporal ó perpétuamente de la Academia de Paris.

Fluorencia, 19.—La Cámara de los diputados adoptó por 197 votos contra 1 el orden del dia en que invita el ministro de Hacienda á no dar cumplimiento al decreto que confia el servicio de la tesorería al Banco, sin la aprobacion del Parlamento.

Pesth, 19.—Mr. Deak ha sido llamado por el emperador: su audiencia duró media hora.

Lóndres, 19.—El «Times» anuncia que España acepta la mediacion de Inglaterra y Francia en los asuntos de Chile.

Paris, 19.—El rey de Portugal come mañana en el palacio de las Tulierias. El «Temps» dice que cierto número

de arrestos se han practicado en el barrio latino.

Marsella, 19.—La embajada marroquí ha desembarcado.

Las últimas noticias de Lima dicen que el general Castilla, desterrado por el gobierno vencido, estaba en camino para el Perú y que se preparaba á disputar el poder al general Canseco. Este carecia de dinero y proyectaba un empréstito. El general Pezet habia partido para Panamá con objeto de venir á Francia, donde piensa permanecer, segun se asegura. Dicese tambien que va á publicar una memoria sobre la situacion del Perú y de los demás Estados Sur americanos, en los que el comercio europeo tiene comprometidos tan grandes intereses.

Los encuentros entre los tropas pontificias y las partidas de bandidos son cada dia mas importantes y prueban la estension que habia tomado esta plaga en los Estados del Papa. El dia 13 una columna atacó una numerosa partida en el monte Cacune. La lucha duró tres horas. Los soldados tuvieron tres muertos y dos heridos. Los bandidos se dispersaron ignorándose las pérdidas que sufrieron.

Muchos periódicos ingleses anuncian la llegada á Paris del jefe de los «feinians» de Irlanda, Stephens, que se escapó de la cárcel de Dublin.

Los capitalistas ingleses tienen grandes esperanzas en el porvenir financiero de los Estados-Unidos.

El gabinete inglés parece que está dispuesto á hacer grandes economías en los presupuestos de guerra y marina.

Se asegura como positivo desde Lisboa que está inmediata la presentacion de una reforma de aranceles á las Cámaras portuguesas, que facilitará las relaciones entre Portugal y España.

La reina Victoria de Inglaterra cambió al subir al trono los bienes hereditarios de la corona por una dotacion anual de 380,000 libras esterlinas. La comision encargada de administrar estos bienes ha presentado un informe manifestando que despues de pagados todos los gastos, resultaba todavia para el tesoro un beneficio de mas de 10,000,000 de reales. Como dichos bienes son cada dia mas productivos, el contrato no puede ser mas ventajoso para la nacion.

El jueves último empezaron en Paris las conferencias oficiosas para el tratado de comercio proyectado entre Francia y Austria. Espérase que estas terminen pronto, empezando en seguida las conferencias oficiales que deben celebrarse en Viena, donde se reunirán los representantes de ambas potencias.

La Correspondencia general de Viena declara destituidos de fundamento los rumores de que el gobierno austriaco iba á enviar tropas á Méjico. Lo único que hay sobre el particular, es que se ha pedido permiso al gobierno para hacer alistamientos con destino á Méjico, de licenciados del ejército, para que reemplacen á los voluntarios austracos que fueron á aquel imperio y que han cumplido y están para cumplir el tiempo de su compromiso. El número de los nuevos alistados no debe pasar de dos mil.

—El mercado.—Consecuentes en dar estos dias algunos pormenores sobre el estado del mercado de la capital, diremos hoy que los precios se pronuncian en alza, exceptuando el de los pavos que han bajado bastante, pues los que se vendian á 38 rs. ayer se daban por 30. Continúa la animacion de los dias anteriores, y el orden es el que puede apetecerse atendidas las condiciones del local. De los municipales encargados hemos visto uno que trabaja con fruto y que está firme en el cumplimiento de su deber, mientras los demás gastan el tiempo en tertulia ó en dimes y diretes que los hacen perder un tiempo precioso. El alumbrado por la noche continúa sin dar el resultado que era de esperar, porque los faroles tienen poca luz y les falta el oportuno reverbero.

—Festividades.—En el edicto de la Alcaldia, que en su lugar insertamos, verán nuestros lectores anunciada la solemne funcion á Nra. Sra. de Linares, que ha de tener lugar hoy en la Iglesia de San Hipólito, costeada por el Excmo. Ayuntamiento; y la procesion que se verificará mañana en los mismos términos que tenemos dicho en los números anteriores.

—El vigía.—Murió un amigo... un poeta, viniéndonos á dejar—con una esperanza monos,—con un desengaño mas.

—Trabajos.—Ayer por la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Pedro la solemne funcion que habiamos anunciado para establecer la congregacion de jóvenes de Nra. Señora de la Concepcion y San Luis Gonzaga, en la que predicó el Padre Echevarria. Al mismo tiempo el padre Olmo dirigia la divina palabra á los presos de la Cárcel, y por la tarde terminó el padre Lobo su mision al clero. Estos han sido los últimos provechosos y caritativos trabajos de los individuos de la Compañia de Jesus, que estos dias han permanecido entre nosotros, y que hoy deberán ausentarse de esta capital donde dejan muy gratos recuerdos.

—Funeral.—Ayer tarde tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel el funeral por el alma de nuestro malogrado amigo D. Pedro Nolasco Melendez. La iglesia se hallaba fúnebremente decorada, elevándose en el centro un elegante catafalco. La concurrencia fué numerosisima, como era de esperar, atendiendo á los muchísimos amigos con que en esta capital contaba el difunto. Terminada la ceremonia se verificó el entierro, trasladándose al cementerio de San Rafael la cruz y clero parroquial, seguidos del duelo y de un gran número de carruages. Llegados á aquel lugar, despues de las preces de la Iglesia, fueron depositados en un sepulcro construido en el terreno que para el efecto ha donado el Excmo. Ayuntamiento, los restos mortales del que fué un tiempo tan apreciado en nuestras reuniones y academias, á que prestaba siempre una singular y grata animacion.

R. I. P.

—Fiscal.—Por real orden fecha 17 del actual ha sido aprobado el nombramiento de fiscal especial de imprenta hecho por el Sr. Gobernador de la provincia en la persona de nuestro estimado amigo D. Julian Bastillo Robles. Nos parece la eleccion muy acertada atendidas las especiales dotes del agraciado.

—A volar.—La ronda de esta ciudad en la parte comprendida entre las puertas del Puente y de Sevilla está tan intransitable, que solo los pájaros pueden

hacer la travesia sin peligro de muerte. Si se puede componer nos alegraremos.

—Cuidadito.—En Sevilla hay muchos pavos atacados de viruela, los que han sido espulsados de los mercados públicos por poco saludables, y como pueden ser trasportados á Córdoba, lo advertimos para que se viva con cuidado.

—Pescado.—Llama la atencion el gran surtido de pescados buenos que hay en nuestra plaza, y como hoy no se puede comer carne, nos parece que es la mejor noticia que podemos dar á nuestros lectores.

—Triunfo.—Nos preguntan algunas personas por que en el monumento elevado á S. Rafael, cerca de la puerta del Puente, solamente se encienden los faroles que se van de frente, como si el santo no los viera todos. Sentimos no poder dar una contestacion aceptable á los que nos preguntan la causa de este claro oscuro.

—Ate usted cabos.—Parece que se ha encontrado en poder del criminal Granados, de cuya captura nos ocupamos ayer, el retaco del infeliz jóven muerto hace pocos dias, segun dijimos á nuestros lectores, en el cortijo de la Fuente del Pez, y una yegua que dias pasados robó á un vecino de esta capital.

—Papel y sellos.—La Administracion de Hacienda pública ha recibido ya la orden para el cambio del papel sellado y sellos de correos que en todo el próximo mes de Enero debe verificarse.

—Culto.—El Martes próximo tendrá lugar, como tenemos anunciado, la solemne funcion que los gremios de carpinteros y albañiles consagran á nuestro Inocencio Custodio en la iglesia del Juramento.

—Todo está frio.—Solo estan calientes las cabezas de los borrachos, para los cuales no habria frio posible ni aun quinientas mil leguas mas allá de la Siberia, donde debian estar todos por los siglos de los siglos.

—Via férrea.—Se queja «La Andaluca» de Sevilla de inconvenientes en el servicio de nuestro ferro-carril, especialmente en el despacho de los equipages en aquella estacion.

—Donde hay aceite.—Por el juzgado de la izquierda de esta capital se cita y emplaza por edictos á un tal José, conocido por Lechuzca, bajo los apertamientos de estilo.

—Bien hecho.—Se han remitido á Espiel por la empresa del ferro-carril de la sierra los fondos necesarios para el pago de un crecido número de operarios que habian acudido á la autoridad en queja de no haber obtenido de cierto contratista lo que por trabajo personal se les adeudaba.

—A los herederos.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia que ha muerto en el hospital militar de Barcelona el tercer condestable de primera clase de la armada Manuel Escudero Yozas, dejando cierta cantidad de dinero é ignorándose quienes sean sus herederos, que podrán dirigirse á la Intendencia de Ejército y de aquel distrito.

—Terremoto.—Sobre las cuatro y media de la tarde del sábado 16 se percibió en Reus un ligero temblor terrestre de corta duracion, que impresionó vivamente á los madrosos. Hizo oscilar los muebles y los cristales de los balcones; su duracion fué de un segundo, y su direccion S. E. á N. O.

—Y no es mio.—Escriben de Berlin á la «Gaceta de Colonia»: «El aderezo

(50)

perimentaban era doble; se componia á la vez de la repulsion que aleja, y de la curiosidad que atrae.

Aquel hombre prometia noticias; si hubiese prometido otra cualquier cosa, las tres cuartas partes de los que estaban allí se hubieran marchado, pero las noticias eran un género tan precioso en los tiempos que corrian, que todos se quedaron.

Esperaron, pero ninguno se atrevia á interrogar.

—¿Pedis noticias? dijo el hombre extraordinario. ¡Hélas aquí, y de las mas frescas! M. de Lomenie ha vendido su dimision.

—¿Cómo, vendido? exclamaron cinco ó seis voces.

—Ciertamente, la ha vendido, puesto que se la han pagado, y bastante caro por cierto! Pero así acontece en este hermoso reino de Francia; se paga á los ministros para entrar, se les paga para permanecer, se les paga para salir; ¿y quién les paga? ¡El rey! Pero ¿quién paga al rey? ¡Vosotros... yo... nosotros...

(55)

cinco pies y ocho pulgadas, talla hercúlea. Se hubiese dicho una estatua de la Fuerza perfectamente acabada, excepto el sitio del rostro, donde parecia que el molde habia faltado al bronce; en efecto, todo su semblante,—semblante informe,—estaba, no marcado, no surcado, sino labrado, trastornado por la viruela. Parecia que algun instrumento lleno de plomo fundido le habia estallado en la cara, que algun genio de aliento de fuego le habia soplado en el semblante; era, para los que le miraban é intentaban reconstruir la fucies de un hombre con sus facciones, era un penoso embrollo, una clasificacion laboriosa; la nariz estaba aplastada, los ojos eran apenas visibles, la boca era grande; esta boca, al senreír, dejaba ver una doble fila de dientes blancos como el marfil, cubierta, por la gruesa cortina de dos lábios llenos de audacia y sensualidad; era un boceto gigantesco interrumpido en el tránsito de leon á hombre; jera, en fin, una creacion i... perfecta, pero energética; incompleta, pero terrible!

(54)

casaca? ¿No se habla de abrir una calle que irá al Banco, y que se llamará calle de Necker? ¿No se han acuñado ya doce medallas en honor suyo, casi tantas como para el gran pensionario de Wirt, que fué ahorcado? ¿Si estoy por M. Necker? ¡Ya lo creol... ¡viva el Rey! ¡viva el Parlamento! ¡viva M. Necker!

—¿Afirmas, pues, que M. Necker ha sido nombrado ministro en reemplazo de M. de Brienne? dijo, en medio de la multitud, una voz cuya interrogacion resonaba como una amenaza, y que atrajo todas las miradas sobre el que acababa de hablar.

Apresurémonos á decir que el segundo personaje, que parecia venir á reclamar su parte en la atencion pública, no era menos digno de ella que el que se hallaba en frente de él.

Al contrario que el primero, que si no se convertia en amigo suyo, debia convertirse en antagonista, el segundo, vestido con cierto esmero, y notable sobre todo por lo fino y blanco de su camisa, era una especie de coloso alto de

(51)

tros!... Así, pues, M. de Lomenie ha echado sus cuentas y las de su familia: será cardenal, es cosa convenida; tiene los mismos derechos que su predecesor Dubois al sombrero colorado. Su sobrino no tiene la edad para ser coadjutor del obispado de Sens! Su sobrina, comprendéis que es preciso hacer algo por la sobrina puesto que se hace por el sobrino, tendrá un empleo de dama en Palacio; en cuanto á él, durante un ministerio de un año, se habrá formado una fortuna de quinientas ó seiscientas mil libras de renta sobre los bienes de la iglesia; además, deja á su hermano ministro de la Guerra, despues de haberle hecho nombrar caballero de las órdenes del rey y gobernador de Provenza... Ya veis que yo tenia razon al decir que no presenta su dimision, sino que la vende.

—¿Y por quién tenéis esos detalles? preguntó Metra, escediéndose bastante preguntar, él, que siempre era interrogado.

—¿Por quién? ¡Pardiez, por la corte!... ¡Yo soy de la corte!

de brillantes que llevaba la princesa Alejandra el día de su casamiento, vale...

Portuguesada.—Entre unos papeles viejos ha sido hallada la siguiente orden, de cuya autenticidad no podemos...

«Emoi Ilmo. é Nobilissimo Señor Valente Leon Amaro de Sousa, Mendez, Cuitiño de Rabadeneira é Forte Rayo de Rambo...

—Buena ocurrencia.—En una festividad religiosa pedía para los pobres una hermosa señora una moneda de oro. Acercósele un caballero, y echando en la bandeja una, la dijo en voz baja: «Para vuestros...

—En la China.—Segun vemos en un periódico extranjero, en Pekin, córte del emperador de China, que es al mismo tiempo Pontífice supremo de la religión del Estado...

tras. Hoy se hallan establecidas algunas capillas católicas y causa placer observar que ningún chino (idólatra) se mete en las cosas religiosas de los cristianos.

—Gran obra.—La real Academia española ha acordado hacer una edición del Quijote, en que prescindiendo de todo lujo de ornamentación, la cual reserva la Academia para otra edición que prepara, se cuida principalmente de depurar y fijar el texto mas genuino...

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 21 de diciembre de 1865 para el abasto semanal de la población.

Reses. Abastecedores. Precios. Reses mayores. D.ª Maria Suarez. 37 1/2 cs. D. Ildefonso Laguna. 38 Juan Roldan. 38 Francisco Carrasco. 38 1/2 Juan Perales. 38 1/2 José Melero. 38 1/2 Pedro Cubero. 38 1/2 Francisco Molina. 39 Manuel Castiñeira. 39 Francisco Suarez. 39 1/2 Pedro Suarez. 39 1/2 Manuel Rodriguez. 40 Manuel Cantero. 40 Juan Nadales. 40 Juan Gavilan. 40 1/2 Julian Berral, (dos de ellas terneras) 41 Manuel Molina. 41 Reses menores.

sorpresas, objeto principal que se propuso el inventor. Asimismo puede servir para impedir la introducción de contrabandos y evitar los robos en las salinas. El inventor ha hecho varias pruebas, obteniendo exactos resultados. Es digna de todo elogio la conducta del inventor que escitado en Algeciras por un inglés para que mediante una gran suma introdujera su invento en Inglaterra, ha preferido darlo á conocer en su patria, prestando así un gran servicio.

—Desgracia.—He aquí un suceso que no deja de encerrar bastante misterio. La responsabilidad de lo que vamos á referir la dejamos al periódico aragonés, del que lo tomamos. Un matrimonio salía diariamente por las tardes á visitar una posesion ó paridera situada en el camino de Zaragoza á Huesca, volviendo por la noche á aquella capital. El 16 verificó igual salida, pero no volvieron. Unos pastores de la servidumbre del matrimonio encontraron á la señora muerta violentamente é inmediatamente á ella estaba exánime un perro que generalmente les acompañaba. El esposo ha desaparecido y tampoco se da razon del carraje en que generalmente salian á paso. La autoridad á quien se dió conocimiento del suceso ha enviado parejas de la Guardia civil en busca del autor ó autores del crimen.

—Hoy.—Sta. Victoria, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—En la iglesia de S. Hipólito se celebrará á las diez de la mañana una solemne funcion á Nra. Sra. de Linares por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la que predicará el Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez.

—En las iglesias del Salvador y S. Basilio y en la ermita de San Juan de Letran se celebrarán las Jornadas de Maria Santisima como en los años anteriores, á las oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

Table with 3 columns: Name, Title, and Price. Lists names like D. Manuel de Dios, Rafael Posadas, Antonio de Dios, Juan de Dios Romero, José Fernandez Chorro, Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, D. Rafael Moreno, José Fernandez Chorro, Manuel de Dios, José Fernandez Chorro, Pedro Crespo, José Fernandez Chorro, Fernando Suarez, and Fernando Suarez.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público, 42 cuartos en reses mayores y 38 en las menores.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Victoria, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—En la iglesia de S. Hipólito se celebrará á las diez de la mañana una solemne funcion á Nra. Sra. de Linares por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la que predicará el Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez.

—En las iglesias del Salvador y S. Basilio y en la ermita de San Juan de Letran se celebrarán las Jornadas de Maria Santisima como en los años anteriores, á las oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con permiso del señor Gobernador de la provincia, y si el tiempo no lo impide, se celebrará en la tarde del día 25 de Diciembre...

ciembre de 1865, una extraordinaria corrida de novillos de muerte, y grandes regalos.

La empresa que ha tomado á su cargo la plaza de toros para la funcion que se anuncia, siguiendo la costumbre de otros años, presenta una que reuniendo á la lida de bravos novillos por diestros de reputacion, la de hacerse veinte y un regalos todos buenos y propios de pascuas, sea además la mas barata que se ha hecho, pues el precio de entrada solo es el de veinte y un cuartos, es decir, uno por cada uno de los espresados regalos; por lo que espera tener a la aceptacion del ilustrado público de esta capital, que siempre ha sabido apreciar y corresponder á los sacrificios hechos por la empresa.

Orden de la funcion.—La plaza será presidida por la autoridad competente. —1.º Se lidiarán, banderilearán y matarán tres novillos de una acreditada ganadería. —Espada. Rafael de Luque (a) el Zurtillo, de esta capital, con su correspondiente cuadrilla de banderilleros. —2.º En los términos de costumbre, y entre los concurrentes, se distribuirán por su orden los siguientes veinte y un regalos. El 1.º, 2.º y 3.º un cerdo cebado de 7 á 8 arrobas de peso cada uno. —El 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º una magnífica collar de pavos cada uno. 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 21.º un par de hermosas gallinas cada uno. —Nota.—Desde un día ó dos antes de la funcion estarán todos los regalos en la plaza del Salvador, para que el público pueda juzgar de la bondad de ellos. —Si por cualquier incidente no se presentase, concluido el sorteo, alguno de los agraciados á recoger lo que le hubiese correspondido, la empresa lo conservará en su poder por término de diez dias á disposicion del que lo haya obtenido, pasados los cuales dispondrá de él. —Signen las prevenciones hechas en las funciones anteriores por la autoridad para el buen orden y gobierno de la plaza. —Esta se abrirá á la una y dará principio la funcion á las tres y media en punto.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Entrada general sin mas distincion, 19 cuartos y 8 maravedis para los niños espósitos.—Los niños que no pasen de ocho años y tropa uniformada, entrarán dos con un billete. —Los despachos estarán establecidos en los sitios de costumbre desde el amanecer del dia de la funcion hasta las doce y media, y de esta hora en adelante en la plaza de toros.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 13. Consolidado 39.40. Diferido 36.20. Deuda amortizable de primera clase 31,00 Id. de segunda 18,65. Id. del per. nal 20,55. Acciones de Banco de España 128

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de diciembre á igual hora del 22. Trigo 160 la carga de 48 á 50 rs. Cebada 000 fanegas de 80 á 90 Id. fresco en las molinos, á 44 Id. en la ciudad á 37. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 23 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 46 á 51. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 á 51. Cebada de 26 á 27. Habas de 36 á 34. Aceite de 00 á 47.—Cerdos vendidos el 20 de Diciembre 98, al precio de 44 á 42 1/2 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 31. Habas de 40 á 44. Aceite á 52. MALAGA. Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla la sala á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 7 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Ylches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Ylches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Ylches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Ylches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 39 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridita. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento número 2.

Victoriana. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Mengibar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares en las de Sevilla y Cardenas, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tenerse el pago para cualquier dia, sin tener que pedirle á Cádiz y Sevilla.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Berlina, 200 rs.—Interior, 100.—Extenda, 140.—Capé, 100. Su administracion, esquina á la calle Biberia.

Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Mengibar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-carreos.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 237 rs. Interior, 267. Rotonada, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluzas. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 29. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Pese.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 4 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Poteo.

Unicas galeras aceleradas de las señoras Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Zenito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parader del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 39 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las postas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Arustin Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBESO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Poteo. RAMBLA. Rafa l Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, GASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADANUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo/Blanco. ADANUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal del Bañío, ha-...

Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero próximo de 1866, se arriendan siete...

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano...

Regalos de Pascua. En la pastelería del Caño quebrado, ó Carrera del Puento...

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado á todos los obispa-...

Peros de Cabra. A la posada de la Pulla ha llegado una gran remesa de peros...

Venta. Se vende por la mitad de su valor una bonita carretela recién estrenada...

Venta de madera de álamo negro. En la villa de Santa María de Trassierra hay señalados 401 álamos...

Arrendamiento. Se arrienda la dehesa del Marqués y se venden las casas...

Beneficios al público. En la horchatería Maurileña, situada frente de San Andrés...

Sociedad los Amigos de los Pobres. El domingo próximo 24 del actual, desde las dos á las cinco de la tarde...

Venta. Se venden las casas principales plazuela de S. Juan núm. 23, que contiene muchas habitaciones...

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicación de misas...

Pérdida. La de un babero blanco bordado, de niño, de hechura trapense, que desde la calle del Foyo á la de Isabel II...

Regalos de Pascua. En la confitería situada en la plazuela de la Almagra, conocida por la del Sevillano...

Diligencias. La Nueva Ecijana. Desde el día 6 de Diciembre se establece un servicio de diligencias...

PRECIOS. De Córdoba á la Carlota, 45 rs. á Ecija, 25. De la Carlota á Ecija, 40 rs.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior...

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantora, 4 rs. Mam posterior id. id. 3 1/2.

Ley Electoral. Un cuaderno de 48 páginas que comprende la ley electoral vigente, los artículos del código penal...

Arrendamiento. El del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en el término de la villa de la Rambla...

Venta. Se vende una carretela con guarniciones y libreas, y un piano, en la calle Ambrosio de Morales núm. 7...

El Omnibus. Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas...

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista Alegre se expende el métró de cal viva á 70 rs.

Reflexiones sobre la naturaleza, ó consideraciones sobre las obras de Dios en el reino de la naturaleza...

Turrón. Ha llegado á esta capital el acreditado turrón de Gijona de Sebastián Soler. Se vende en la posada de S. Antonio...

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda una casa muy decente, cómoda y bastante caaja...

Venta. Se hace de dos rejas grandes labradas, voladas y que pueden arreglarse para embebidas, con sus cancelas de cristales...

Peros de Prego. A la Corredera, en casa de Pepe el mentillano, núm. 23, ha llegado un surtido de peros...

Tripa seca de vaca americana. Acaba de recibirse la fresca de este año en casa de D. José Ballesteros...

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obrada de hace un año...

Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas, con un tratado de economía rural, por D. José García Sanz...

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

MARAVER E HIJO, calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 45 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad...

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, á 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, á 32 cuartos celemin. Aceite superior, á 46 rs. arroba...

PARA PASCUA.

En la confitería de San Fernando, calle del Liceo, se encuentra un buen surtido de almibares de todas clases...

FABRICAS-MODELO, NOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas...

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse si no por la inmejorable calidad de estos chocolates...

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas...

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares...

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho»...

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos. Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuen-carral 38 y 41. Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

A RIO REVUELTO GANANCIA...

En la confitería de S. Fernando se encuentra un gran surtido de turrónes de leche, coco, fresa y fruta, á tres rs. y medio libra...

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba...

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benemejí, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero...

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja...

Turrón. Ha llegado á esta capital el acreditado valenciano Picó con un surtido de turrón de Gijona, de 4.º, 2.º y 3.º clase...

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar...

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yoturado...

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos...

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Iñera.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios...

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empujar y de cimentó y se sacan grauzas en las obras...

Almanaques franceses para 1866. Se acaban de recibir directamente de París en el despacho del Diario de Córdoba.

A los fumadores. Papel Yoturado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día...

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquín Yague, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano...

Máquina eléctrica. Entre la multitud de nuevos artículos que procedentes de París se han recibido en el despacho de este periódico...

Interesante. A los imponentes de esta Capital y su Provincia en el «Banco de Economías» se les avisa, para si á bien lo tienen...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campaña de este término...

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Núm. cida p blicar de Pa dido l opera dia 27 ntra. tuaric blique deje c lo que res su dos lo Co timos la ca Calen de 18 galari agrac con q ñores misio en n han b S III Ac hayan las Ca antes dian cían l preceo padre tallu er cuya metal tensio los pi de M sino e por b bien ma de casa, tocad y la cerra decid que h nor d nerao de L un Re vas c guiac el Cr del dec